



No 3



DIÓCESIS DE PASTO

**PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 1.2.1.5.1.3 DEL DECRETO 2150/17, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES NIT 891200240-2.**

**CERTIFICAN:**

1. Que la remuneración a los órganos de dirección, administración y control se hace a precios razonables promedio del mercado nacional y que no superan el treinta por ciento (30%) del total del gasto anual y que los pagos que se realicen a quienes pertenezcan al círculo familiar de los cargos de dirección administración y control o a entidades en las que estas personas tengan algún tipo de control predominante, se hace a precios razonables del mercado.
2. Que conforme al parágrafo 1 del art. 356-1 ET, los costos de los proyectos, de las actividades de venta de bienes o servicios y los gastos administrativos, se ven reflejados en el informe de gestión 2020 que se constituye como uno de los requisitos requeridos por la Dian y que se soporta en el formato 5245.
3. Que conforme al parágrafo 3 del art. 356-1 ET, las transacciones realizadas con fundadores, donantes, órganos de dirección administración y control o sus familiares o entidades donde estos tuvieron control predominante se realizaron a precios razonables de mercado.
4. Que el RUT se encuentra actualizado con el código 04 del régimen tributario especial.
5. Que el beneficio neto o excedente fiscal se destinará al cumplimiento del objeto social y que cumple los requisitos para que sean exentos del impuesto de renta.




6. Que la comparación patrimonial del año 2019 para justificar el crecimiento patrimonial del año 2020 no arroja renta por comparación patrimonial gravable.
7. Que el objeto social cumple con las actividades meritorias señaladas en el estatuto tributario, dado que se desempeña en el sector salud.
8. Que la ENTIDAD lleva libros de contabilidad de acuerdo con la normatividad vigente.



Se firma en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de Marzo de 2021.



DORIS SARASTY RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL



ALVARO CAMPIÑO MONTENEGRO.  
REVISOR FISCAL  
T.P. 16343-T

